



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL SEPTIMO CONGRESO DEL
SINDICATO PUERTORRIQUEÑO DE TRABAJADORES

1 DE MAYO DE 1988

Muchas gracias al Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores y a su Presidente, el amigo Santos Silva Ojeda, por su invitación. Me siento honrado de ser partícipe de este Séptimo Congreso, que celebran en una fecha tan significativa mundialmente como lo es el día 1ro. de mayo.

Dedican ustedes este Congreso a todos los compañeros que ayudaron a fundar esta organización. Quiero unirme a ese tributo de agradecimiento y admiración a quienes tantas heróicas luchas libraron para lograr los derechos y beneficios que disfrutan hoy los trabajadores puertorriqueños.

A ellos y a sus familiares les expreso mi profundo respeto ante su obra. Recuerdo y rindo tributo al inolvidable amigo, Armando Sánchez, fundador de este Sindicato, patriota, ejemplo de vida que es fuerza de inspiración.

Al dirigirme hoy a ustedes, los que tienen su voluntad empeñada en continuar esa misión, enaltecerla y llevarla adelante, reafirmo mi compromiso con los trabajadores puertorriqueños--y con todos los puertorriqueños que desean trabajar.

La primera prioridad de este gobierno han sido los empleos. Porque siempre he sentido en el fondo de mí ser la dignidad de este pueblo, su esfuerzo y su lucha, su deseo de trabajar y de no ser carga para el Gobierno Federal ni para nadie. Y porque me siento orgulloso del récord de productividad de los trabajadores puertorriqueños, productividad entre las más altas del mundo.

He luchado duramente buscando los empleos que los puertorriqueños quieren, necesitan, y merecen. Porque cada nuevo empleo ha sido luchado paso a paso, día a día, es que siento profunda satisfacción y alegría de poder decir que en los primeros 3 años de este gobierno, para fines del año pasado, habíamos logrado crear 140,000 nuevos empleos--cuando el balance de los ocho años anteriores fue negativo.

La trágica situación que sufrió Puerto Rico con un desempleo que llegó a un 25.3%, la hemos cambiado logrando la tasa de desempleo más baja de los últimos 14 años.

Me siento confiado que juntos, trabajando juntos, vamos a lograr el sueño de cada familia puertorriqueña, de valerse por sí misma y llevar a sus hijos y a Puerto Rico hacia delante.

Con el mismo empeño que hemos luchado para crear empleos, así mismo hemos luchado para hacer justicia a los trabajadores, y a quienes aún sufren la tragedia del desempleo.

En el sector de los empleados públicos hicimos justicia a los empleados de comedores escolares aumentando su horario de trabajo; a los maestros aumentamos el sueldo básico a \$1,000, la aportación patronal a los seguros médicos, así como aumento en la pensión a los maestros en su retiro.

En estos 3 años los empleados públicos de Puerto Rico han recibido \$315 millones en aumentos.

Mejoramos sustancialmente los beneficios a trabajadores que se lesionan, aumentando tanto las dietas como las compensaciones por incapacidad. Éstos son los primeros aumentos en beneficios que se han otorgado a trabajadores lesionados desde el

1968. Asimismo aumentamos las compensaciones en casos de incapacidad o muerte bajo el Programa SINOT, y aprobamos legislación también benéfica bajo el Programa Seguro Choferil.

Como medidas inmediatas de justicia a los obreros agrícolas--porque la situación de estos compatriotas no puede esperar a que la agricultura se desarrolle plenamente según confiamos -- legislamos para aumentar la compensación a los trabajadores en la caña, y estructuramos los Programas PAN-CAFE y PAN-AZUCAR. De este modo los cheques de alimentos no se reducen por razón de los ingresos que reciban por la recogida de café o en labores de la caña.

Y desde julio de este año el alivio de estas nuevas disposiciones se le ha extendido a todos los obreros agrícolas y agricultores empleados por cuenta propia. Esto quiere decir que un trabajador agrícola puede ganar \$461 mensuales sin que se disminuyan sus cheques de alimentos.

Con el mismo propósito de hacer justicia, el Departamento del Trabajo modificó las normas de beneficio por desempleo. Ahora los trabajadores agrícolas están en igualdad de condiciones que los trabajadores de otros sectores económicos que reciben pago por desempleo.

Subimos el pago por desempleo de un máximo semanal de \$95 a \$110--y este es el aumento en beneficios más grande que se ha concedido desde que comenzó el Programa de Seguro por Desempleo.

Los salarios pagados en 1987 fueron \$1,216 millones más que los pagados en 1985. Esto equivale a un 13% de aumento en los ingresos que los puertorriqueños recibieron por concepto de trabajo--reflejando así la existencia de más empleos y mejores sueldos.

El ingreso personal del puertorriqueño en estos pasados tres años creció a un ritmo 6 veces más rápido que en el pasado cuatrienio.

Son estos indicadores claros y sólidos de progreso y justicia social-- y para mi gobierno, sin justicia no se puede hablar de progreso.

En el compromiso inquebrantable de hacer justicia estamos solidarios con la lucha laboral. Por eso el Programa de Educación Sindical, que la pasada administración eliminó, lo reestablecimos desde el mismo año 1985, asignando fondos que van directamente a las uniones para fortalecer según entiendan la capacitación de sus miembros. Asimismo propiciamos la creación de la Oficina de Cabildeo Laboral asignando fondos para su funcionamiento, por entender a cabalidad el imperativo que los trabajadores tengan recursos para defender sus intereses y derechos.

Estamos empeñados en asegurarles oportunidad, trato justo, justicia humana y social a los trabajadores de Puerto Rico, a las manos y a las mentes que sostienen nuestro presente, y que impulsan nuestro futuro.

Los propósitos en común entre el gobierno y el sector trabajador nos han permitido la bendición de 3 años de paz laboral, dejando atrás la zozobra y la inquietud de la confrontación y la intransigencia. Por ello, y por todos sus afanes en beneficio del trabajador, merece especial reconocimiento el Secretario del Departamento del Trabajo. Todo trabajador en Puerto Rico sabe que en Juan Manuel Rivera tiene un amigo, una persona accesible, y una garantía de justicia.

El día que juré como Gobernador en 1985, conociendo la magnitud del reto de levantar esta economía, hacer justicia, y mejorar nuestra convivencia, hice un llamado al pueblo de Puerto Rico para que trabajáramos en un frente unido.

Con profundo agradecimiento puedo decir hoy que Puerto Rico respondió a ese llamado, y que he contado con la colaboración generosa y creativa de los puertorriqueños en las distintas áreas del quehacer por Puerto Rico. Ha sido el esfuerzo conjunto lo que nos ha encauzado por el buen

camino, y a ustedes quiero darles las gracias personalmente por sus contribuciones al país.

Sabemos ustedes y yo que falta mucho por hacer, porque la lucha de los trabajadores es la lucha por la vida y en ese sentido cada día exige esfuerzo, compromiso y armonía. En la tarea por delante, confío en el pueblo trabajador y confío en la constancia del pueblo puertorriqueño que por sus hijos y por su patria siempre se supera.
